

ACTA N° 28

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día diecisiete de setiembre del año 2015.

Preside: Mtro. César Doroteo Pérez Silveira.

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa
3.- Consideración y Aprobación Acta N°. 27.4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe n°15. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; referido a Expediente Interno 92/15;"I.D.T., eleva Oficio 213/15, sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental al Emprendimiento denominado "Hotel Casino Tacuarembó".

-1-

Siendo las veintiuna horas del día diecisiete de setiembre del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan M. Rodríguez, Mtra. Alicia Chiappara, Fabricio N. Sempert, Dr. Alfredo de Mattos, Mabel Porcal, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Ligia E. Iglesias, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Nildo Fernández

Total: Veintitrés (23) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Luis N. Acuña por su titular Nurse Lila de Lima, Maik Migliarini por su titular Gerardo Mautone, Juan C. Fernández por su titular Prof. Jorge R. Castelli, Rosana Ramagli por su titular Sergio L. Chiesa, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, José L. Trinidad por el titular Maximiliano Campo.

Total: Siete (7) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully M. Formoso, Benito V. Chiappara, Mtra. M^a del Rosario Lema, Pedro A. Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Greyci Araújo, Carlos O. Branca, Ing. Agr. José J. Balparda, M^a Azucena Sánchez, Sonia E. Chotola, Claudia L. Suárez, Héctor F. Rocha, Juan A. Eustathiou, Jorge E. Rodríguez, Daniel Berger, Dra. Zully Day, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, M^a Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Juan P. Viera, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Wilson de Souza Leal, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia I. Stinton, Nelson Amaral, Javier D. Guedes, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez, Meyra D. Ilha.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.-

Preside Mtro, César D. Perez Silveira, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y el Director General de Secretaria Dardo López Rodríguez

Versión Taquígráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Habiendo número suficiente de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Damos comienzo a la **MEDIA HORA PREVIA.**

Quiero aclarar que a partir de hoy, después de vencidos los cinco minutos y aviso al orador del momento, vamos a cortar el audio de ese micrófono.

Tiene la palabra el señor Edil Ramón Gómez.

Sr. Edil Ramón Gómez: Señor Presidente, señores Ediles; en la noche de hoy me voy a referir al tema de los jubilados; algunos de ellos me han planteado la dramática situación que están viviendo y me han presentado el recibo de cobro, lamentablemente cada vez es menos. Esperaban un aumento pero no les llegó. El petróleo, históricamente, bajó más del 50% pero contradictoriamente subieron los combustibles, y por ese motivo suben todos los precios; los jubilados esperaban un aumento que no les llegó

porque salud pública que era gratis ya no lo es, ahora les cobran una cuota que les absorbe el aumento y quedaron con más o menos los mismos \$ 8.000 que cobraban. Esto no puede seguir así, solicito a las autoridades que correspondan que se revea esta situación. Hay personas que trabajaron 40 o 50 años y les pagan con esto, menos de cuarta canasta. El actual gobierno criticaba las magras jubilaciones del gobierno del ex Presidente Jorge Batlle en plena crisis. Señor Presidente, debemos recordar que el ex Presidente Mujica, el señor Murro y el B.P.S. garantizaban que al final se su mandato no habrían jubilaciones por debajo de los \$ 10.000 y esto no se cumplió. Pregunto, si se gastó o se gasta tanto dinero en cosas innecesarias, por qué no se les da un aumento de \$ 2.000, únicamente a esta franja que está pasando tan mal – repito- únicamente a esta franja que está pasando tan mal, así quedarían más cerca de lo que prometieron, aunque sabemos que con \$ 10.000 no se puede vivir dignamente. Recuerdo, cuando era niño, los jubilados ganaban \$ 400, era la época del vintén, eso les alcanzaba y hasta ahorraban dinero; ahora andan de changa en changa para poder sobrevivir. Solicito a las autoridades que correspondan que se equipare a los salarios del mínimo nacional. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al señor Presidente del B.P.S., al Ministro de Economía, a los Legisladores Nacionales de ambas Cámaras, a la Asociación de Jubilados “19 de Junio” y a la prensa televisiva oral y escrita. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Dollanarte.

Sr. Edil Pablo Dollanarte: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; quiero saludar a los trabajadores organizados, particularmente a los trabajadores mineros que están aquí presentes. La Minera "Orosur", la principal fuente de trabajo de Minas de Corrales, la que nuclea a trabajadores de la ciudad de Rivera y Tacuarembó, envió a 89 trabajadores al seguro de paro que si sumamos ya son casi 120 en este último mes, sin olvidar a los 60 o 70 trabajadores que la empresa ha hecho uso y abuso de los seguros especiales pidiendo extensión al Ministerio de Trabajo, solo con la firma del mismo. Los trabajadores mineros nucleados en la UNTMRA PIT-CNT han tenido instancias de diálogo bipartito, donde la empresa no ha sido transparente con la información brindada a los trabajadores representados por el sindicato y es más, la misma ha fomentado la desinformación y especulación, no solo en la empresa sino en el pueblo también, generando un ambiente de incertidumbre en toda la sociedad. Algunos de los motivos que ha dado la empresa son://

-El alto costo del canon, donde este representa el mismo valor que el alquiler de 10 camionetas de traslado gerencial por año, aparte se ha manifestado voluntad de flexibilización por parte del Ministerio de Industria.

-La aplicación de la ley minera que no corresponde a este tipo de minería.

-El bajo costo del oro, que ha oscilado en el entorno de u\$s 1.160 la onza precio que desde el año pasado se maneja, donde sí hubo una baja en agosto a u\$s

1.086, que no es ajeno a los trabajadores, tampoco es ajeno que fue puntual y la proyección de la empresa no es mensual sino que a largo plazo y que una gota no hace un chaparrón.

-El estancamiento de los permisos a los proyectos que han caído por negligencia de parte de la empresa.

-No es una mera coincidencia que esté por empezar la ronda en la rama minería, en los consejos de salarios.

Es así que los trabajadores con su fiel compromiso de siempre, de preservar la fuente de trabajo y una minería en Uruguay sustentable con el medio ambiente y con los trabajadores. Hoy reclaman una negociación seria, que los argumentos sean los reales así como la situación actual de la empresa.-

En otro orden señor Presidente, el pasado 10 de setiembre se cumplieron los 200 años del "Reglamento Provisorio de tierras del ideario Artiguista". El Instituto Nacional de Colonización (INC), es el mayor poseedor de tierras del Uruguay con más de 650.000 hectáreas, contando con tierras en 18 departamentos, con más de 312 colonias y 5.100 familias colonas que involucran a más de 20.000 trabajadores rurales; 134 emprendimientos asociativos con 1.905 productores familiares. Cabe destacar que Artigas, Salto, Tacuarembó y Paysandú son los que tienen mayor cantidad de emprendimientos asociativos; Tacuarembó cuenta con 23. Solo en 9 años de gobiernos frenteamplistas se adquirieron y distribuyeron 100.000 hectáreas, mientras que en 20 años de gobiernos anteriores se distribuyeron solo 30.000 hectáreas. Pero además, con el penoso agregado de que antes del 2005 las

tierras se distribuían a dedo y en muchos casos entre amigos o como favores políticos. Todos recordamos cuando en el 2000 el INC tenía prácticamente un cartel de “se vende”, y no creo que fuera por mala intención, sino una cuestión de agenda y prioridades, en definitiva por una decisión política. La movilización social fue quien salvó al INC de su remate. En las 48.000 hectáreas adquiridas desde el 2010 por el INC, los proyectos priorizados fueron los emprendimientos colectivos, un promedio de 2.500 nuevos colonos, con más de 6 familias por semana que acceden a sus emprendimientos.

Creación del fondo nacional de colonización que administra un fidecomiso de 100 millones de dólares para compra de tierras.

Políticas diferenciadas para promover el desarrollo rural. Programa de micro crédito, u\$s 14.000.000 que benefician a 100.000 productores familiares asalariados y pobladores rurales, con un 96% de cartera recuperada, demostrando el alto compromiso de las familias beneficiadas.

Acciones de desarrollo rural realizadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca han beneficiado a más de 24.000 productores en 215 organizaciones, más de u\$s 120.000.000 en proyectos desarrollados donde uno de cada cinco productores recibe apoyo.

Plan nacional socio productivo para el medio rural. Creación de la unidad de descentralización y dirección general de desarrollo rural en Ministerio de Ganadería, formalizando 43 mesas de desarrollo rural con participación de 450 organizaciones sociales.

Manejo sustentable de recursos naturales.

Red de colonos del norte, espacio creado y conformado por grupos de productores familiares que explotan campos de colonización en forma colectiva. El 47% de los integrantes son asalariados rurales, el 42% productores exclusivos y el 7% otras actividades. La red involucra 36 familias que viven y trabajan en el campo, sobre un total de 3.765 hectáreas, con el fin de generar experiencias grupales e individuales identificando necesidades y objetivos en común, tales como, acceso al asesoramiento profesional, compra de insumos y financiamiento. Con el apoyo del MGAP, DGDR e INAC.

El cambio de la matriz energética posibilita concretar el derecho a la electrificación rural llevándolo hasta los rincones más olvidados del territorio. La oportunidad para que los trabajadores rurales puedan cumplir con su derecho tan postergado a organizarse sindicalmente.

Estas políticas de reconocimiento de derechos y particularmente la adjudicación de tierras a trabajadores, siguen la línea del ideario Artiguista, continuada en el tiempo por la lucha de muchos militantes sociales, en el entendido de que: “Los más infelices sean los más privilegiados” y “La tierra es para los que la trabajan”.

Señor Presidente pido que mis palabras sean enviadas a todos los medios de prensa departamentales y nacionales. También a la radio Hiperactiva FM de Minas de Corrales, a Radio Internacional de Rivera, al local central de la UNTMRA en Montevideo y a la

Comisión de Asuntos Gremiales de esta Junta Departamental. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Daremos cumplimiento a lo solicitado señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Berger.

Sr. Edil Daniel Berger: Sr. Presidente, señores Ediles; antes que nada queríamos solicitar la colocación de una volqueta en el Barrio Reggi, en la Calle Carlos Vaz Ferreira 495, que allí la familia González se haría cargo del cuidado de la misma y también pasar a UTE que ahí se les rompió un contador que está por caer y la familia me solicitó que le pasáramos a UTE que fueran a ver el contador que está en mal estado.-

Pasando a otro tema y pensando un poco en voz alta, en momentos de crisis como está pasando el país, el departamento, veo con mucho dolor que estén gastando energía los Legisladores Nacionales de todos los partidos, dividiendo la sociedad en: Amodio si, Amodio no; ANCAP si, ANCAP no, el TISA si, el TISA no; y nos estamos olvidando de las cosas importantes que está necesitando la gente como un buen trabajo, una buena atención a la salud, la educación. Me parece que tendríamos que unirnos todos los uruguayos para pelear por este tipo de cosas y yo creo que si logramos una sociedad con trabajo, con buena salud, con buena educación, vamos a lograr una sociedad más libre, vamos a lograr una sociedad más feliz y una sociedad más segura. Y a mi me parece que gastamos muchas energías en criticarnos, en pasarnos cuenta de un partido al otro y nos estamos olvidando de lo más importante que tiene nuestro país y es nuestra gente y es nuestra sociedad.

Me parece que deberíamos de juntarnos todos y gastar energías en las buenas ideas para nuestra sociedad, las buenas ideas para nuestros hijos, las buenas ideas para nuestros ancianos, nuestros abuelos, que hoy hay mucha necesidad en la gente. Se está quedando sin trabajo el Uruguay no es por un partido político sino que es por algo que está pasando en toda la región y eso lo sabemos todos, pero no somos capaces de mirarnos a la cara y decirnos la verdad.

Me parece que es muy duro, muy triste, que estemos quedando sin trabajo y nos estemos peleando por cosas chiquitas, que estemos con problemas en la salud y estamos peleando por cosas que no le importa a Doña María y a Don José.

Me parece que lo que pasó ya pasó, si hubo problemas en ANCAP ya pasó, también se tenía que haber controlado en su momento y no se controló y a mi me molestan esas cosas, y estoy criticando también a mi propio partido, porque a mi antes de los partidos me importa la gente.

A mi me parece que la persona no cambia su forma de ser si es de un partido o de otro, me parece que cambia su forma de ser a través de las actitudes que podemos tomar o tener.-

Pasando a otro tema Sr. Presidente, quiero elevar una idea a la Presidencia de la República, al Congreso de Intendentes, que también en la falta de trabajo se castiga más a los que pasan de 40 años y le den alguna herramienta, alguna manera que todo el empleador que contrate a una persona con más de 40 años que vean la herramienta de bonificarle por otro lado, aquel empleador que contrate a una persona de más de 40 años que tenga descuento por

otro y también fomentar ese trabajo para la gente, porque hoy nos encontramos con personas que han trabajado más de 25 o 30 años en una empresa y hoy la empresa cierra y hoy andan buscando un trabajo que no lo consiguen en ningún lado.

También quiero pasarle, como modo de información, a todos los empresarios, a la Asociación Empresarial para que también lo fomenten, que cuando hacemos un llamado al trabajo y limitamos las edades de 18, a veces dicen de 20 años y sale por radio, por los medios de prensa, eso es discriminación y no lo queremos escuchar más en la sociedad porque se pueden comer un juicio por discriminación por todas las personas que tienen más de esa edad.

Así que, a modo de información es eso. Enviar esas ideas al Congreso de Intendentes, a la Cámara de Senadores a la Comisión de Industria y Comercio. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado.

A continuación tiene el uso de la palabra la Sra. Edila Giovana Falletti.-

Sra. Edil Giovana V. Falletti: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: en esta ocasión me quiero referir a un tema muy delicado y sensible, que tiene que ver con la vivienda y los asentamientos, en particular en Barrio San Gabriel, popularmente llamado Cuchilla del Piojo. Digo esto, porque hace unos días una compañera Edil se dio oficialmente por enterada, del asentamiento existente en este barrio, lo que nos compromete en la difusión entre los miembros de este Cuerpo que desconocen esta situación, y también para transmitirlo a la sociedad en su conjunto.

Hace 16 años nacía el asentamiento El Pozo, que tiene como referente al compañero que llamamos Negro Marcel. El segundo asentamiento en este barrio, se crea el 19 de junio de 2009 y pasa a llamarse asentamiento General José Artigas, en reconocimiento al natalicio de nuestro máximo prócer. Cabe recordar que fue en este lugar, donde el ex intendente, ordenó derribar con maquinaria municipal, los ranchos de la gente que se encontraba ocupando.

Este cuadro de extrema pobreza, interpelaba con dureza la falta de voluntad política, y de compromiso del Ejecutivo Comunal a través de la Oficina de Servicio Social. Recordar que a estos vecinos no se los atendía con la urgencia requerida cada vez que solicitaban ayuda, expresando la intendencia, no contar con cartera de tierras para resolver esta cuestión. Esta falsedad quedó de manifiesto, cuando el mismo ex Intendente, procedió al fraccionamiento del predio, y a la adjudicación de los terrenos en comodato, todo esto en un mismo día.

Señor Presidente, esta acción de nuestra intendencia, ha operado como disparador para que muchas familias que se encontraban en situación de calle, generaran una verdadera ola de ocupaciones en terrenos municipales. Nos preocupa de toda esta situación, el escaso interés que muestran las autoridades en la atención de estas familias, muchas de ellas integradas con niños y adultos mayores, que viven en condiciones deplorables e infrahumanas. Destaca antes los ojos de nuestra sociedad, las condiciones de vida de estos vecinos de Tacuarembó, habitando en humildes ranchos.

Mientras esto sucede, se sale por la prensa a pedir juguetes para donar a los niños de estos asentamientos, tarea que vemos muy loable, pero sigue sin atenderse la real prioridad de estos ciudadanos, que empieza por alcanzar el sueño de una vivienda digna que cobije a toda la familia y en particular a sus miembros más vulnerables. Exigimos soluciones de fondo, que resuelvan la compleja situación que padecen. No más parches.

Hablo de esto con autoridad señor Presidente porque no solo soy vecina y participé de la creación del asentamiento El Pozo, sino porque además soy madre y conozco cada uno de los niños que viven allí y como madre me siento agraviada, cuando en medio de la campaña electoral, se utiliza a la gente y en particular la más humilde, para hacer promesas fáciles como las famosas plateas que comprometió el ex intendente o las conexiones de saneamiento que se entregaría junto a los comodatos.

Me pregunto y les pregunto a todos, el hecho de acceder a un terreno bajo presión, llevando como bandera la necesidad, ¿acaso no les da derecho a vivir dignamente señor Presidente? ¿No pueden tener como los demás una casa decorosa? ¿No tienen derecho al cordón cuneta o veredas como los demás vecinos del barrio? ¿Y al saneamiento? En alguna oportunidad hemos estado en contacto con el compañero Bettini, referente del Ministerio de Vivienda, y con dos de los ex ministros de esta cartera como Muslera y Beltrame. Ellos nos manifiestan, que para que estas familias accedan a algunos de los muchos planes de vivienda con los que

cuenta este Ministerio, la intendencia debe otorgar los títulos de los terrenos a las familias, cuestión que no ocurre.

Ante esto nos preguntamos, ¿hay realmente, voluntad de solucionarles el problema a estas familias? ¿La intendencia no cuenta con canastas de materiales para ayudar en la construcción de viviendas dignas?

Cabe recordar que cuando los vecinos de La Isla presionaron por sus derechos, caso en el cual nosotros estuvimos muy involucrados, ayudando a la organización en todo el proceso que felizmente culminó con la conquista de viviendas dignas, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, otorgó el dinero para la construcción de estas viviendas que hoy son una realidad.

También señor Presidente me quiero referir a ciertos personajes de la farándula política, que nunca hicieron nada por los asentamientos y que llegan cuando ya están organizados, para hacerles promesas que nunca cumplirán. Como en un acto de magia, estos personajes tienen la varita, ya que vienen sacando casas de la galera e ilusionan a la gente con castillos en el aire.

Desde nuestro humilde lugar, jamás se nos ocurrió prometer utopías, lo que si ofrecemos señor Presidente, son trincheras de lucha, construcción de organización, planeamiento y voluntad para ayudar en todo lo que sea posible, para que la vivienda de sus sueños se concrete en realidad, dejando de ser una simple fantasía.

Quiero aprovechar este espacio, para pedir a las fuerzas vivas del departamento, se sumen a dar una mano a estas familias, evitando vuelvan a pasar un nuevo invierno como el actual, con un

clima inestable y adverso, que dificulta cada vez más su situación.

Pido que mis palabras pasen al señor Intendente Dr. Eber da Rosa, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Mesa Interinstitucional y al conjunto de la prensa local. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señora Edil, daremos trámite a su solicitud. Tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

Sr. Edil Tec. Agrop.Pedro Vázquez: Señor Presidente, compañeros y compañeras Ediles: el país vive por estos días, momentos de alta conflictividad sindical, que naturalmente se da por la consideración del Presupuesto para el quinquenio y el comienzo de una nueva ronda de Negociación Colectiva en el marco de los Consejos de Salarios. Diferentes reacciones se han generado ante la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo, respecto a la esencialidad para la enseñanza. Todas muy respetables, algunas más que otras. Sin embargo debo confesar, que escuchando a algunos actores políticos locales salir en defensa de las libertades sindicales, me resultó sorprendente.

A esto me quiero referir. Señor Presidente en nuestra actividad sindical, la política, la coherencia es un valor muy apreciado. Pero claro, había que golpear al gobierno y en el apuro se abrazaron con los trabajadores.

Estos discursos, absolutamente demagógicos pueden confundir a alguien distraído, pero a la Clase Obrera organizada, a los trabajadores no le hace mella. Como tampoco a la mayoría de

nuestro Pueblo, que hace mucho los tiene plenamente identificados. Para opinar y ser escuchado con respeto, hay que hacerlo con autoridad, condición de la que carecen unos cuantos.

Y quienes son estos nuevos amigos de los trabajadores? Resulta que son los mismos que cuando les tocó gobernar, aplanaron a los trabajadores y sus sindicatos, inclinando sin escrúpulos la balanza a favor de la Cámaras empresariales. Los mismos que eliminaron la negociación colectiva, no convocando más a los Consejos de Salarios. Los que apañaron la más cruel persecución de dirigentes sindicales, permitiendo la existencia de listas negras, que condenaron a cientos de uruguayos a la miseria, porque ya nunca volvieron a trabajar. Son los mismos que en los '90, aplicando el neoliberalismo a ultranza destruyeron el aparato productivo nacional, generando más de noventa mil desocupados y el cierre de cientos de industrias.

Pero ahora, son amigos de los trabajadores! Andan todavía circulando los espejitos de colores que perdió Colón!

Señor Presidente el Uruguay se enorgullece del Movimiento Sindical que representa el PIT-CNT, ejemplo en el mundo, de Central única. La izquierda uruguaya y la clase trabajadora organizada, han tenido desde siempre coincidencias programáticas, pero el PIT-CNT no renuncia a su independencia de clase de cualquier partido político. Es por eso que se sale al ruedo a dar la lucha por un Presupuesto en armonía con un proceso de cambios que debe ser profundizado y pautas de negociación salarial que no sean de

achique, sino que acompañen el crecimiento que va a seguir teniendo el país.

Los Sindicatos uruguayos son esencialmente organizaciones sociales, que en la más amplia diversidad, encuentran el hilo conductor en la pertenencia a una misma clase social: la clase trabajadora. Y se unen en su gremio, por encima de las diferencias ideológicas, de religión, de raza y hasta de preferencias deportivas. Hacen de la solidaridad un principio rector y son escuela para transmitir valores. El Movimiento Sindical, los trabajadores de este país, siguen teniendo de amigos a sus aliados de siempre. Los otros solo hacen política menor, juegan en ligas menores y seguirán jugando. Los amigos no se encuentran en declaraciones altisonantes, sino en acciones concretas, no exentas de valor, porque para estar del lado de la Clase Obrera, hay que ser entre otras cosas, valiente y pertenecer a esa clase.

Todo se encausa: los intereses de tan pocos no pueden tener todo el tiempo el apoyo de tantos.

Señor Presidente, señores Ediles: en otro orden queremos plantear nuestra aspiración de recibir en la Comisión de Agro e Industria, a los integrantes de la Dirección de PRODEMA, quienes por la tarea específica que desempeñan, tienen puntos de encuentro con el trabajo de esta Comisión. Atento a esto solicitamos su presencia a los efectos de tener una visión general acerca de los proyectos de esta Dirección para este quinquenio. Desde ya muchas gracias.

El último planteo señor Presidente, es para recordar la lucha de los trabajadores contra las AFAPS y no era una mera

crítica destructiva, sino resulta que ahora vemos las consecuencias: el BPS informó a la población que un grupo aproximado de 100 mil trabajadores, que en este momento tienen entre 51 y 59 años, serán perjudicados al momento de su jubilación. El representante de los trabajadores en el Directorio del BPS Ramón Ruiz afirmó al igual que la central obrera, que se ha detectado diferencias de un 35% menos en estas jubilaciones. Este grupo de cincuentones en su momento fueron obligados a afiliarse a las AFAPS allá por 1996 por cumplir ciertos requisitos que los habilitaba a hacerlo. Atento a estos sugerimos y solicitamos al Parlamento pueda legislar que estos trabajadores puedan desafiliarse de las AFAPS logrando de esta manera cobrar lo que realmente les corresponde.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Directorio del BPS, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.

Finalmente salud y por muchos años un recuerdo a radio Zorrilla de San Martín por sus 76 años y a sus trabajadores. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, cumpliremos con lo solicitado por ud.

Tiene la palabra la señora Edila Nury Valerio. Le quedan dos minutos señora Edila. Puede dejar para iniciar la Media Hora Previa la semana que viene.

Sra. Edila Nury Valerio: Gracias señor Presidente, voy hacer uso de la palabra.

Señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles; en primer lugar quiero saludar en sus 76 años a Radio Zorrilla de San Martín a su Dirección y Personal, en nombre de la Bancada del Frente Amplio.

En otro orden señor Presidente, llegó a nuestro departamento la 4ta., edición de “yo trabajo y estudio”, programa dedicado a jóvenes estudiantes entre 16 y 20 años. En esta oportunidad se brindan 11 becas para la ciudad de Tacuarembó y 2 para Paso de los Toros; se trata de una beca que se otorga a los jóvenes estudiantes, la oportunidad de su primera experiencia laboral. Los formularios están en la página: “yo trabajo y estudio”, el plazo de inscripciones está vigente hasta el 22 de este mes. Quiero destacar que este programa es uno más de los tantos que impulsa el Gobierno Nacional del Frente Amplio.

También deseo mencionar señor Presidente, la celebración de la 5ª edición de la “5K” denominada: “Ser joven no es un delito”; las mismas se desarrollan desde el año 2011 y tienen como estandarte, colocar en relieve los derechos de los jóvenes, el reconocimiento de la diversidad y la reivindicación de la participación de nuestra juventud en la construcción, entre otras cosas y entre otras cuestiones, las políticas sociales de nuestro país. ¿Por qué se corre a la noche?, precisamente porque la noche es el momento elegido por los jóvenes para los encuentros entre pares y también para lo intelectual. Nuestra juventud habita los espacios nocturnos y se expresa en ellos con total libertad. Con esta premisa invitamos a correr con la camiseta puesta: “Ser joven no es un delito”, el 19 de setiembre a partir desde las 18:00 hs., desde “El Hongo” esperando la mayor participación de la ciudadanía. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edila, cumpliremos con lo solicitado. De esta forma damos por finalizada la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Iniciamos el Orden del Día. Primer punto, “**Consideración y Aprobación del Acta N° 27** de Sesión Ordinaria realizada el 10 de setiembre de 2015”.

Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, le prometo a los señores taquígrafos que trataré de mejorar la dicción para la próxima, simplemente quería corregir en el Acta, en la segunda carilla donde dice: “*emprendimiento rural en tres hectáreas*”, debió decir: “emprendimiento familiar en Tres Guitarras” y en la tercer carilla hago referencia al nombre del “sr. Walter Diomedes López Madruga”. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Se corregirá. Está a consideración la aprobación del Acta con las aclaraciones que hizo el Sr. Edil Ferreira, los Sres. Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, **(UNANIMIDAD – 30 en 30 – APROBADO)**.-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto, “**Asuntos Entrados**”.

Se da lectura por Secretaría.-

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 17/09/2015

14/09/15 309 JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA, eleva Of.

Nº 1084/15 solicitando pensión alimenticia al funcionario Pablo Idiarte Silveira. **PASA A PERSONAL Y TESORERÍA**

15/09/15 310 I.D.T., eleva Oficio Nº 256/15 contestando planteamiento del Sr. Edil Nildo Fernández referente a solicitud de alumbrado público, en Grupos de Viviendas del Barrio Vignoly.

PASA AL SR. EDIL

15/09/15 311 I.D.T., eleva Oficio Nº 246/15 contestando planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Nury Valerio referente a arreglo de calle Soldado Eusebio Godoy e iluminación para el Barrio. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

15/09/15 312 I.D.T.;eleva Oficio Nº 253/15 contestando planteamiento de la Sra. Suplente de Edil, Margarita Benitez solicitando se proceda en el tránsito, con el tema de motos con caño de escape libre. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

15/09/15 313 I.D.T., eleva Oficio Nº 254/15 contestando planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Esc. Dayana Ilha quien solicita, restitución de lomada frente Escuela Nº 50 del Barrio López. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

15/09/15 314 I.D.T. eleva Oficio Nº 255/15 contestando planteamiento del Sr. Edil Nildo Fernández solicitando señalización y cartelera en la ciudad de Tacuarembó. **PASA AL SR. EDIL**

15/09/15 315 I.D.T., eleva Oficio Nº 251/15 contestando planteamiento del Sr. Suplente de Edil Tec. Agrp. Pedro Vázquez solicitando el control del tránsito frente a la Escuela Nº 71 de Chacras. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

15/09/15 316 I.D.T., eleva Oficio Nº 249/15 contestando planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Lucía Sosa sobre inquietudes varias con respecto a la ciudad de San Gregorio de Polanco, y en especial al saneamiento con el que no cuentan en esa zona. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

16/09/15 317 FACULTAD DE INGENIERIA UDELAR, Dr. Franco Robledo Amoza Director Instituto de Computación eleva nota, solicitando la Sala de Conferencia y la colaboración para la estadía a profesores visitantes (Hotel Tacuarembó), que concurrirán a la Conferencia en el marco del Proyecto Franco-Uruguay-Chile, denominada: **“Regional Program STIC_AmSUD 2014 Project Proposal ”AMMA” (Research-Innovation)**, que se realizará los días 28, 29 y 30 de setiembre del año en curso. **PASA A LA PRESIDENCIA**

17/07/15 318 TRIBUNAL DE CTAS DE LA REPUBLICA, eleva of. Nº 7028/15 sobre ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

17/09/15 319 EDILES DPTALES GERARDO MAUTONE GUSTAVO LUNA Y SUPLENTE DE EDILAS Mtras. NUBIA LÓPEZ Y MABEL DE OLIVERA, elevan anteproyecto de resolución solicitando a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes realice los contactos pertinentes, para llevar cursos dictados por UTU y actividades culturales brindadas por el MEC. **PASA A LA COMISION DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES.**

17/97/15 320 I.D.T., eleva Expediente Nº 2423/15 sobre Declaratoria de Interés

Departamental al 7° Encuentro Nacional de Comunidades Eclesiales de Base. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

17/09/15 321 I.D.T., eleva Expediente N° 2615/15 sobre Declaratoria de Interés Departamental las actividades, del primer Centenario de la Asociación Patriótica del Uruguay. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

17/09/15 322 EDIL DPNTAL GUSTAVO LUNA, eleva anteproyecto de resolución, referente a inquietudes de vecinos de Poblado Lavalleja, Bonilla sobre construcción de una cancha para deportes en esa localidad. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO y DEPORTES**

17/09/15 323 MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS y Semana Benedetti 2015 elevan invitación, para la inauguración de la “VIA BENEDETTI” y de la estatua del Escritor Isabelino, en la Plaza que llevará su nombre ubicada en Parador Municipal, a realizarse el viernes 18 de setiembre a las 14 hs. **PASA PRESIDENTE Y BANCADAS**

17/09/15 324 EDILA DPTAL MOIRA PIETRAFESA y SUPLENTE DE EDIL MAURICIO BRIANTHI, elevan nota con pedido de informe, solicitando listado de personas de la Intendencia y Municipios que cumplieron cargos de particular confianza respecto al Art. N° 1 de la Ley 16.195 del 10 de julio de 1991. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

17/09/15 325 EDIL DPTAL JUSTINO SANCHEZ y SUPLENTE DE EDIL GUSTAVO BORNIA, elevan anteproyecto de resolución, solicitando a la Comisión de Relaciones Nacionales y Cooperación Internacional, estudie la viabilidad para la organización de un **Ciclo de Conferencias** denominado “**Tacuarembó y la Región**,” a realizarse en nuestra ciudad. **PASA A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

17/09/15 326 EDIL DPTAL PABLO DOLLANARTE, eleva nota solicitando a OSE una reunión con los vecinos de Paso de los Novillos. **PASA A SECRETARIA**

17/09/15 327 EDIL DPTAL SERGIO CHIESA, eleva nota solicitando licencia del 18 al 25 de setiembre de 2015. **PASA A SECRETARIA**

-5-

SR. PRESIDENTE: “*Expedientes con comunicación de Pase a Archivo*”.

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 39/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, cambio de rubros dentro de un mismo Programa,

según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 47/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 50/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda de la Intendencia, comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 67/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio comunicando cambio de rubros dentro de un mismo Programa.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 84/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, Dirección General de Hacienda, eleva Oficio comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, de conformidad al Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 88/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, Dirección General de Hacienda, eleva Oficio comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, de conformidad a lo preceptuado por el

Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 91/2015 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, Dirección General de Hacienda, eleva Oficio comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28° del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.

POR LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO: Augusto Sánchez (Secretario Ad-hoc) – Pedro Giordano (Presidente Ad-hoc).-

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Exp. N° 094/2015 caratulado: Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez eleva anteproyecto de Resolución con destino al Parlamento Nacional, como complementación de la Ley 19.000 que declara el 30 de Abril como Día del Trabajador Rural y éste lleve el nombre de Pascacio Ramón Báez Mena, en homenaje al trabajador rural asesinado.

Exp. N° 098/2015 caratulado: Edil Departamental Sr. Abel Ritzel eleva anteproyecto de Resolución para la creación de la Comisión Especial de Nomenclátor.-

Exp. N° 104/2015 caratulado: Suplente de Edil Sra. Sonia Chótola eleva anteproyecto de Resolución sobre la creación de una Comisión Especial de Nomenclátor integrada por cinco miembros con representación de todos los partidos políticos.

POR LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS: Jorge Ferreira (Secretario Ad-hoc) – Esc.

Célica Galárraga (Presidente Ad-hoc).-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del Orden del Día, *“Informe N° 15 de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos referido a Expediente Interno N° 92/15 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 213/15 sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental al emprendimiento denominado Hotel Casino Tacuarembó.*

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.Informe N° 15

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Prof. TABARE AMARAL, Mtro. JESUS CASCO, Sr. PABLO DOLLANARTE; Sr. JORGE FERREIRA y los **Suplentes:** Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA CHIAPPARA) y Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia y Secretaría, en carácter ad-hoc, los Ediles Esc. CELICA GALARRAGA y Sr. JORGE FERREIRA, respectivamente, resolvió por unanimidad de 7 Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO: el Expediente Interno N° 92/15,

caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Of. 213/15 sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental del emprendimiento denominado “Hotel Casino Tacuarembó”;//

RESULTANDO I: que por Licitación Pública N° 5/2011, llevada a cabo por la Dirección General de Casinos para la incorporación de una sala de juego nueva y/o existente, al sistema mixto de explotación de complejos turísticos, comerciales, deportivos y/o culturales en la zona urbana de la ciudad de Tacuarembó;//

RESULTANDO II: que la empresa uruguaya VIDACEL S.A. resultó adjudicataria de dicha Licitación;//

CONSIDERANDO I: que el emprendimiento a ejecutarse consta de un Hotel que tendrá 45 habitaciones, una sala de eventos con capacidad para 800 personas, un snack bar y restaurante con lavandería, etc, además de una sala de juegos donde se prevé instalar 148 máquinas tragamonedas y una ruleta electrónica, también apoyo a la actividad hípica;//

CONSIDERANDO II: que la empresa VIDACEL S.A., manifiesta que generará 59 puestos de trabajo directo y más de 100 empleos durante la etapa de ejecución de la inversión que se calcula demandará de 12 a 15 meses;//

CONSIDERANDO III; que la Dirección General de Turismo y la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano han informado favorablemente sobre la inversión planificada, conforme a los Artículos 2° y 3° del Decreto 048/2003

de la Junta Departamental; //

ATENTO; preceptuado en el Art. 273, Nral 1 de la Constitución de la República, a lo dispuesto en el Art. 19, Nral 12 de la Ley 9515 y al Decreto 48/2003; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Departamental el emprendimiento denominado “Hotel Casino Tacuarembó”, que se construirá en esta ciudad, en el predio ubicado en la intersección de las calles Dr. Domingo Catalina y Zelmar Michelini.-

Artículo 2º.- Dicha declaratoria deberá incluirse en la Categoría “C” del Decreto 048/003, por un plazo de 2 años.

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil quince.

POR LA COMISIÓN: Sr. JORGE FERREIRA -Secretario ad-hoc- Esc. CELICA GALARRGA - Presidenta ad-hoc-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración la solicitud de Declaratoria de Interés Departamental al emprendimiento denominado “Hotel Casino Tacuarembó”. Vamos a votar, quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, **(UNANIMIDAD 29 en 29 – APROBADO).**-

Dec: 24/2015.- En Sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno N° 92/15, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Of. 213/15 sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental del emprendimiento denominado “Hotel Casino Tacuarembó”; //

RESULTANDO I: que por Licitación Pública N° 5/2011, llevada a cabo por la Dirección General de Casinos para la incorporación de una sala de juego nueva y/o existente, al sistema mixto de explotación de complejos turísticos, comerciales, deportivos y/o culturales en la zona urbana de la ciudad de Tacuarembó; //

RESULTANDO II: que la empresa uruguaya VIDACEL S.A. resultó adjudicataria de dicha Licitación; //

CONSIDERANDO I: que el emprendimiento a ejecutarse consta de un Hotel que tendrá 45 habitaciones, una sala de eventos con capacidad para 800 personas, un snack bar y restaurante con lavandería, etc, además de una sala de juegos donde se prevé instalar 148 máquinas tragamonedas y una ruleta electrónica, también apoyo a la actividad hípica; //

CONSIDERANDO II: que la empresa VIDACEL S.A., manifiesta que generará 59 puestos de trabajo directo y más de 100 empleos durante la etapa de ejecución de la inversión que se calcula demandará de 12 a 15 meses; //

CONSIDERANDO III; que la Dirección General de Turismo y la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano han informado favorablemente sobre la inversión planificada, conforme a los Artículos 2º y 3º del Decreto 048/2003 de la Junta Departamental; //

ATENTO; preceptuado en el Art. 273, Nral 1 de la Constitución de la República, a lo dispuesto en el Art. 19, Nral 12 de la Ley 9515 y al Decreto 48/2003; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Departamental el emprendimiento denominado “Hotel Casino Tacuarembó”, que se construirá en esta ciudad, en el predio ubicado en la intersección de las calles Dr. Domingo Catalina y Zelmar Michelini.-

Artículo 2º.- Dicha declaratoria deberá incluirse en la Categoría “C” del Decreto 048/003, por un plazo de 2 años.

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó,

a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil quince.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día...

Sr. Edil Augusto Sánchez: Sr. Presidente, por una cuestión de Orden

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Augusto Sánchez.-

Sr. Edil Augusto Sánchez: Quiero solicitar un Cuarto Intermedio de cinco minutos.-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración la propuesta del Sr. Edil de un Cuarto Intermedio de cinco (5) minutos, quiénes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (**APROBADO**). En cinco minutos volvemos.-

Inmediatamente se pasa al Cuarto Intermedio solicitado siendo las 21:44.

.....
Se levanta el Cuarto Intermedio siendo las 21:49.

SR. PRESIDENTE: No logramos tener el número suficiente para sesionar, por lo tanto levantamos la Sesión. (Son las 21:51)